

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE SAN JOSÉ DE OCOA CON EL NOMBRE “ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PROFESOR JOSÉ FRANCISCO MATEO”. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. REMITIDA A COMISIONES EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

Exp. No. 04301-2007-SLO-CD

La Comisión en reunión sostenida para analizar la citada iniciativa legislativa considera que la creación de la Escuela de Educación Especial de San José de Ocoa fue el producto de las iniciativas del profesor José Francisco Mateo, a la cual se dedicó en cuerpo y alma para su fundación y desarrollo como institución al servicio de la comunidad. La filantropía del profesor José Francisco Mateo lo llevó a trabajar para el bien de la comunidad, apartado del interés pecuniario, fundando clubes culturales, grupos juveniles, planificación y desarrollo de cursos de alfabetización, entre otras tantas acciones de extraordinarios beneficios colectivos. Por estas razones la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo.**

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**CRISTINA LIZARDO MEZQUITA
PRESIDENTA**

Inf. Designación Escuela Educación Especial, provincia San José de Ocoa.

...2/

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
VICEPRESIDENTE**

**FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO
SECRETARIO**

**AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
MIEMBRO**

18 de Diciembre de 2007
/casn